

Cobertura amplia o limitada



Recordemos que una póliza de seguro te ayuda a estar protegido y prevenido para tener el dinero necesario, y hacer frente a cosas imprevistas que nos pueden pasar.



Ya te hemos platicado qué es una póliza de seguro. En el número anterior incluso conociste su formato básico.

Por ejemplo, enfermedades, efectos naturales que dañen tu casa o coche, para ahorrar, y también te ayudan a proteger tus estudios.

Pero ¿sabías que al momento de comprar una póliza de seguro podrás elegir si quieres que sea de cobertura limitada o amplia?



Espera, esto es sencillo...

La **cobertura limitada** incluye también robo total, reparaciones al vehículo en caso de accidente, daños por casos como inundaciones, árboles y postes caídos, etc.

La **cobertura amplia** además de incluir todos los beneficios de la cobertura limitada, te ofrece asistencia jurídica, protección al conductor y pérdida total.

La **cobertura amplia** brinda mayor protección que la limitada; es decir, te protege ante más riesgos.

Por ejemplo, en un seguro de auto se tiene **cobertura limitada** por daños físicos o materiales a las personas que van en el vehículo o a quienes se ven afectadas en el incidente.



Ahora que sabes a qué se refiere cada cobertura, puedes ayudar a tus papás a revisar con qué tipo de póliza cuenta su vehículo.